



JUSTICONOMÍA

¿Aún sirve de algo el Banco de México?

Por Jorge Torres Góngora

Los bancos centrales juegan un rol fundamental en la economía moderna.

Sin embargo, aunque hay mejores prácticas y normas internacionales que se siguen internacionalmente, en especial en lo relativo a los sistemas de pagos, gobernanza y reglas contables, cada país cuenta con modelos distintos que están en constante revisión, en cuanto a sus funciones, estructuras, así como su nivel de autonomía respecto a otras áreas de gobierno, entre otros aspectos.

En México, fue hasta casi la mitad de la década de los noventas del siglo anterior cuando se modificó el régimen de la banca central con el objetivo de otorgarle plena autonomía.

Antes de ello, había una enorme subordinación de esta institución hacia las políticas del gobierno en turno, cuyo efecto más nocivo era el de la impresión descontrolada de monedas y billetes, en muchos casos tan solo para financiar el gasto deficitario del gobierno, con un impacto inflacionario que afectaba en gran medida a la economía familiar y a la planeación empresarial, entre otros ámbitos.

Desde entonces, la labor del Banco de México y el respeto a su independencia, al menos formal, ha sido fundamental para combatir el aumento de los precios, que llegó a ser de tasas cercanas al ¡180%! (cuando ahora nos preocupa que haya llegado recientemente al 8%), y ha servido también para contar con un sistema financiero más o menos estable.

Sin embargo, quizá sea momento para reconsiderar el rol de esta institución, cuyo costo actual asciende a más de 15 mil millones de pesos, y donde se encuentran algunos de los funcionarios mejor pagados del ámbito público, para que su aportación a la promoción del desarrollo económico y al bienestar de los mexicanos, sea mayor.

Según la Ley que regula su funcionamiento, el Banco de México tiene el fin esencial de proveer a la economía del país de moneda nacional, con base en lo cual su objetivo prioritario es el de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda.

También se destacan como objetivos del Banco el de promover el saludable desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

En este sentido, la misma Ley establece que el Banco debe desempeñar las funciones de regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y

los servicios financieros, así como los sistemas de pagos; operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia; prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal, actuar como su agente financiero y fungir como su asesor en materia económica y financiera; participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, entre otras.

Es relevante destacar que, aunque se ha roto una barrera con el régimen actual, el Banco de México sigue siendo una institución cerrada, con una pequeña élite que controla la mayor parte de su funcionamiento.

Similar a lo que ocurría en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hasta hace poco tiempo, una camarilla de funcionarios formados en escuelas privadas y en instituciones extranjeras, y que comparten ideas sobre el rumbo de la política económica, en especial la monetaria, ha ocupado los principales puestos de mando en la estructura administrativa del Banco, incluso aun cuando la mayoría de los integrantes de su Junta de Gobierno tienen un perfil diferente al de sus antecesores recientes.

Es claro por otro lado, que el llamado Banxico es una de las instituciones más alejadas de la sociedad.

Aun cuando cuenta con museos e instalaciones a las que puede acudir cualquier persona que se interese en las cuestiones monetarias y en el sistema financiero, su público es limitado.

Aunque hay dentro del Banco un área de educación financiera, ésta hace muy poco por difundir masivamente los principales conceptos y consejos útiles para mejorar la administración de las finanzas de las personas y familias mexicanas.

Por otro lado, al no contar con la función de promover el desarrollo económico, como lo es en otras instituciones similares en el mundo, hay decisiones de su Junta de

Gobierno que se contraponen, en ocasiones, a una política de fomento al crecimiento de la economía.

En este sentido, la colaboración con otras dependencias federales es mínima, fuera de manifestar su opinión en diversos ámbitos de la política económica.

No es posible afirmar que el Banco de México ha dejado de ser útil a la Nación, pero es un hecho que su dinámica no obedece a los profundos cambios económicos y sociales que se están desarrollando en el País.

Una economía cada vez más grande y compleja como la mexicana, y con una población poco habilidosa en el uso de los ser-

vicios financieros, demanda que su banca central realice un rol mucho más relevante y activo en el impulso a su bienestar económico y al crecimiento saludable de la economía nacional y del sistema financiero.

Incluso su sitio de internet resulta complejo y confuso.

Una de las características más importantes del Banco es que debe ser un ente completamente objetivo en su labor de recopilación de información, construcción de estadísticas y su reflexión sobre ello.

Sin embargo, en muchos casos no es sencillo encontrar información básica y detallada respecto a su función, resultados, el uso de sus recursos, o sobre el desempeño de los diversos ámbitos del sector financiero, por ejemplo, respecto al deterioro en las carteras de crédito de algunas instituciones, por sectores de la población.

En muchos casos hay que adentrarse demasiado a las múltiples pestañas y tipos de información con que cuenta el sitio de internet, y los informes tienen nombres muy sofisticados y rimbombantes, que solo invitan a su revisión a especialistas y técnicos.

Tampoco es fácil encontrar información al detalle sobre su labor relativa a la regulación de las comisiones bancarias, y el efecto que ello tiene, en su caso, sobre el bienestar de la población, cuyos intereses debería defender.

Según la Ley que regula su funcionamiento, el Banco de México tiene el fin esencial de proveer a la economía del país de moneda nacional, con base en lo cual su objetivo prioritario es el de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. También se destacan como objetivos del Banco el de promover el saludable desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos



Ese es quizá uno de los temas en que la legislación le ha otorgado al Banco de México mayores herramientas para actuar en beneficio de la economía popular, y en el cual la institución ha evitado profundizar sus acciones y su impacto social.

En la mayoría de los casos, su acción se limita a publicar información, para que los consumidores tomen la mejor decisión, sin tomar en cuenta el porcentaje de la población que es capaz de revisar e interpretar dicha información, que, adicionalmente, no se difunde de la manera adecuada.

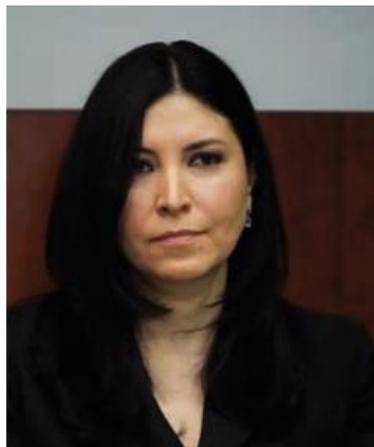
Y es que hay diversas instituciones financieras que cobran comisiones muy elevadas en ciertos casos por servicios que deberían otorgar a un menor costo o prácticamente de forma gratuita.

Esto se refleja en su nivel de ingresos y de ganancias, en que hay casos donde el cobro de comisiones representa un mejor negocio que el cumplimiento de las funciones y objetivos sustanciales de la propia institución financiera.

Tan solo en el caso de los bancos, los ingresos por comisiones representan cientos de miles de millones de pesos, que son pagados por los usuarios de sus cuentas y créditos.

Es claro que el Banco de México tiene un rol que resulta valioso para la economía nacional y para el sistema financiero.

Sin embargo, es necesario que los legisladores del Congreso de la Unión reflexionen sobre las atribuciones, funciones y estructura con que cuenta esta institución, y realicen una reforma de gran calado que derive en que el Banxico actúe en mayor medida en beneficio de la población mexicana, con acciones sólidas y certeras que busquen, de manera activa, un impacto social mucho más relevante. Es lo justo.



Victoria Rodríguez Ceja,
gobernadora del Banco de

